



PLAN DE MEJORAMIENTO PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER

NOMBRE DE LA ENTIDAD, CIUDAD, DIRECCION Y TELEFONO: ESE Hospital Regional del Magdalena Medio Barrancabermeja Cra 17 N. 57-119 B. Pueblo (7) 6023059- 6027064
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS**
NIT: 900136865-3
VGENCIA FISCAL AUDITADA: 2014
MODALIDAD DE LA AUDITORIA Regular
FECHA DE SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO 09/01/2016
PERIODO INFORMADO

No.	N. Hallazgo	Descripción hallazgo	Acción de Mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la unidad de medida	Fecha Iniciación de las metas	Fecha Terminación de las metas	Plazo numero de semanas	Area Responsable
1	1	No publicación de la Actividad contractual en el SECOP	Registrar ante el SECOP la actividad contractual de la ESE.	Garantizar el principio de transparencia registrando la contratación ante SECOP	cumplimiento del 100% en el registro de los contratos ante el SECOP.	porcentaje	01/01/2016	31/12/2016	52,00	Oficina Juridica
2	2	No se ha adecuado el manual de contratación conforme a las disposiciones de la Resolución N. 5185 del 14 de diciembre de 2013.	Realizar los ajustes de fondo de conformidad a las disposiciones de la resolución N. 5185 del 14 de Diciembre de 2013.	Asegurar el cumplimiento de la Resolución 5185 de 2013.	cumplimiento del 100% del ajuste al manual de contratación.	porcentaje	01/01/2016	30/06/2016	26,00	Oficina Juridica
3	3	Falta de planeación al elaborar el presupuesto oficial sin adelantar previamente un estudio de mercado a través de la solicitud de cotizaciones en los que se establezca el valor promedio en el mercado de los servicios a adquirir.	Elaborar para cada contrato un estudio económico con las cotizaciones que enuncia el manual de contratación según la modalidad contractual.	Garantizar el principio de transparencia evaluando la relación costo beneficio para la entidad.	cumplimiento del 100% en los contratos que requieran estudio económico, según verificación de la Lista de Chequeo de cada contrato.	porcentaje	01/01/2016	31/12/2016	52,00	Control Interno



PLAN DE MEJORAMIENTO PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER

NOMBRE DE LA ENTIDAD, CIUDAD, DIRECCION Y TELEFONO:

ESE Hospital Regional del Magdalena Medio

Barrancabermeja

Cra 17 N. 57-119 B. Pueblo

(7) 6023059- 6027064

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS

NIT:

900136865-3

VGENCIA FISCAL AUDITADA:

2014

MODALIDAD DE LA AUDITORIA

Regular

FECHA DE SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO

09/01/2016

PERIODO INFORMADO

No.	N. Hallazgo	Descripción hallazgo	Acción de Mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la unidad de medida	Fecha Iniciación de las metas	Fecha Terminación de las metas	Plazo numero de semanas	Area Responsable
4	4	Se conmina a la entidad para que en vigencia de las restricciones establecidas en la citada norma, es decir, dentro de los cuatro (4) meses anteriores a las elecciones presidenciales, planee de mejor forma su contratación y evite en vigencia de dicha restricción la celebración de contratos que tienen por objeto el suministro de material de laboratorio, productos farmaceuticos, entre otros, así tengan relación directa con la prestación de servicios de salud.	Realizar los estudios de conveniencia y oportunidad para contratar los suministros de material de laboratorio, productos farmaceuticos que se requieren para el funcionamiento de la entidad antes de la entrada en vigencia de la Ley de Garantía electorales, en las elecciones presidenciales.	Garantizar en ley de Garantías presidenciales se planee la adquisición de compras de insumos hospitalarios.	Cumplimiento del 100% de las acciones formuladas.	porcentaje	01/01/2016	31/12/2016	52,00	Control Interno
5	5	Desorganización y falta de foliación de los expedientes que contienen las actuaciones contractuales.	Implementar la ley 594 de 2000 y el decreto 2609 de 2012 para garantizar la administración de los expedientes contractuales de la ESE.	Asegurar que los documentos contractuales cumplan con los requisitos establecidos en la ley de archivo.	cumplimiento del 100% de los requisitos establecidos en la ley de archivo.	porcentaje	01/01/2016	31/12/2016	52,00	Oficina Juridica
6	6	Posible detrimento patrimonial por el no descuento en un contrato de obra de la contribución especial equivalente al 5% del valor total del contrato, conforme a lo establece el artículo 6 de la ley 1106 de 2006.	No existe detrimento patrimonial en virtud a que el cobro de esta contribución (5%) determinaría una violación flagrante de lo rezado en la Constitución Política y Leyes afines al tema sobre la imposibilidad de gravar con estampillas o cualquier gravamen los recursos de la salud.							



PLAN DE MEJORAMIENTO PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER

NOMBRE DE LA ENTIDAD, CIUDAD, DIRECCION Y TELEFONO: ESE Hospital Regional del Magdalena Medio Barrancabermeja Cra 17 N. 57-119 B. Pueblo (7) 6023059- 6027064
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS
NIT: 900136865-3
VGENCIA FISCAL AUDITADA: 2014
MODALIDAD DE LA AUDITORIA: Regular
FECHA DE SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO: 09/01/2016
PERIODO INFORMADO

No.	N. Hallazgo	Descripción hallazgo	Acción de Mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la unidad de medida	Fecha Iniciación de las metas	Fecha Terminación de las metas	Plazo numero de semanas	Area Responsable
7	7	Del total de la contratación la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio, unicamente cumplió con el 48% de legalidad, es decir quedaron pendientes por subir 1548 documentos, presentando deficiencias en documentación requerida por el Sistema de Gestión Transparente, la cual es de vital y necesaria importancia, por lo que se requiere a la entidad para que adopte los correctivos y medidas necesarias para cumplir y publicar en la plataforma toda la información.	Publicar la información faltante y a su vez a partir de la fecha se publique en el portal gestión transparente de manera oportuna toda la información requerida.(incluyendo los documentos de legalidad)	Asegurar el cumplimiento de los documentos de legalidad solicitados en Gestión Transparente.	verificar que los documentos requeridos por gestión transparente se encuentren subidos en su totalidad	porcentaje	01/01/2016	31/12/2016	52,00	Control Interno
8	8	La oficina de control interno o quien hace sus veces, ha presentado sus informes a los diferentes entes de control pero que aún no se cumple con sus funciones en un 100%, pues existen areas donde no se ha llegado a revisar sus procesos, siendo las auditorias internas necesarias para el buen funcionamiento de la entidad, al igual que los planes de mejoramiento que se establezcan.	Realizar el plan de auditoria anual que cubra todas las areas de la insitución. Y ejercer seguimiento a planes de mejoramiento.	Asegurar el cumplimiento del Programa de Auditorias programadas	Cumplimiento del 100% de las auditorias con alcance a todas las areas durante la vigencia.	porcentaje	01/01/2016	31/12/2016	52,00	Control Interno - Supervisor del contrato
9	9	La entidad no tiene definidos los manuales de procesos y procedimientos para el area contable y financiera. La entidad no cuenta con manuales de sistemas y procedimientos contables. La entidad no calcula la depreciación acumulada en forma individual. Se encuentra debidamente valorizados y actualizados los registros de esta cuenta. La entidad no dispone de un inventario físico de sus propiedades, planta y equipo debidamente valorizado y conciliado con la contabilidad.	Socailizar los manuales de proceso para el area contable y financiera. Calcular la depreciación de manera individual. Conciliar los inventarios con contabilidad.	Asegurar el cumplimiento de las acciones.	verificar el cumplimiento de las acciones planteada	porcentaje	01/01/2016	31/12/2016	52,00	Comité de sostenibilidad contable



PLAN DE MEJORAMIENTO PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER

NOMBRE DE LA ENTIDAD, CIUDAD, DIRECCION Y TELEFONO: ESE Hospital Regional del Magdalena Medio Barrancabermeja Cra 17 N. 57-119 B. Pueblo (7) 6023059- 6027064
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS**
NIT: 900136865-3
VGENCIA FISCAL AUDITADA: 2014
MODALIDAD DE LA AUDITORIA Regular
FECHA DE SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO 09/01/2016
PERIODO INFORMADO

No.	N. Hallazgo	Descripción hallazgo	Acción de Mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la unidad de medida	Fecha Iniciación de las metas	Fecha Terminación de las metas	Plazo numero de semanas	Area Responsable
10	10	Al fin de constatar la actualización de las hojas de vida, se revisaron selectivamente las carpetas de siete funcionarios de diferentes niveles en donde se constató que se incluyen los documentos a medida que ocurren los eventos, sin embargo se encontró que solo una hoja de vida, así como la declaración de bienes y rentas se encuentra actualizada, se deja una observación administrativa.	Actualizar la totalidad de las hojas de vidas y la declaración de bienes y rentas del personal de planta.	Asegurar el cumplimiento de los requisitos actualizaciones requeridas.	verificar el cumplimiento de las acciones planteada	porcentaje	01/01/2016	31/03/2016	12,00	Profesional Talento Humano
11	11	Se requiere un mejoramiento de la accesibilidad al sistema tecnológico con el propósito de garantizar la atención oportuna a sus usuarios se deja observación administrativa con el fin de hacerle seguimiento.	Implementar software departamental para asignación de citas, de conformidad a la capacitación y entrega de la Secretaria de las TICS de la Gobernación de Santander	Asegurar la implementación de software	verificar el cumplimiento de las acciones planteada	unidad (1)	01/04/2016	30/12/2016	36,00	Gerente
12	12	desvirtuado								
13	13	Al celebrarse un contrato, llevarse la ejecución de u objeto y recibirse la obra, por parte del interventor, supervisor y Secretario de Salud Departamental, tal y como consta en el acta de recibo final de fecha 21 de diciembre de 2013 del contrato N. 1672 de 2010, y que actualmente en los trabajos adelantados se presentan las deficiencias antes mencionadas, el equipo auditor determina una presunta observación administrativa con incidencia disciplinaria, por el incumplimiento a las obligaciones que recae en todo contratista del estado establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, e incumpliendo a las obligaciones del interventor y supervisor estipuladas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el incumplimiento de los deberes que le corresponde a todo servidor públicos señalados en el artículo 34 de la Ley 734 de 2002.	Ejercer revisión permanente de avances de obras, solicitar reuniones de comité de obra y notificar irregularidades en proceso de remodelación a todos los actores comprometidos en su desarrollo	Realizar seguimiento de obra	verificar el cumplimiento de las acciones planteada	porcentaje	01/01/2016	31/12/2016	52,00	Gerente



PLAN DE MEJORAMIENTO PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER

NOMBRE DE LA ENTIDAD, CIUDAD, DIRECCION Y TELEFONO:

ESE Hospital Regional del Magdalena Medio

Barrancabermeja

Cra 17 N. 57-119 B. Pueblo

(7) 6023059- 6027064

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS

NIT:

900136865-3

VGENCIA FISCAL AUDITADA:

2014

MODALIDAD DE LA AUDITORIA

Regular

FECHA DE SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO

09/01/2016

PERIODO INFORMADO

No.	N. Hallazgo	Descripción hallazgo	Acción de Mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la unidad de medida	Fecha Iniciación de las metas	Fecha Terminación de las metas	Plazo numero de semanas	Area Responsable
14	14	La ESE Hospital Regional del Magdalena Medio de Barrancabermeja debe controlar mas eficientemente la facturación de sus servicios, en razón a que se evidenció que no se controlan los consecutivos de la facturación y este es el principal rubro con que cuenta la entidad para poder operar eficientemente con el fin de de incluir todos los ingresos que ha generado la entidad en el período contable.	Realizar controles a la facturación de forma aleatoria, e implementar lista de chequeo que contenga los siguientes elementos:- Estado de facturación en los puntos - consecutivo de la facturación (Radicados, anulados, refacturados) -la relación entre la correspondencia entre los servicios prestados (historia clínica) y los sevicios facturados (factura), verificando aseguramiento, tarifas y soportes.	Controlar el proceso de facturación por la venta de servicios de salud a los diferentes aseguradores.	cumplimiento del total de la muestra aleatoria tomada	porcentaje	01/01/2016	31/12/2016	52,00	Supervisor del contrato
15	15	La entidad hospitalaria debe dar celeridad al proceso de análisis de glosas para determinar realmente cual es el valor de glosas subsanables sin responsabilidad y con responsabilidad a fin de adelantar, sobre estas últimas los procesos internos de responsabilidad, a fin de evitar la pérdida de estos recursos.	Mejorar tiempo de respuesta a glosas de conformidad a las normas y direccionamiento de la responsabilidad.	Verificar el cumplimiento de los tiempos de respuesta para las glosas con y sin responsabilidad.	cumplimiento de las acciones planteadas.	unidad (1)	01/01/2016	31/12/2016	52,00	Calidad y Lider de Auditoria
16	16	Se pago por el rubro de sentencias y conciliaciones la suma de \$9,700,000 por concepto de honorarios al abogado Oscar Alfredo López Torres, por proceso de agencias en derecho ejecutivo singular, por lo anterior se establece una observación administrativa por presunta incidencia fiscal, hasta tanto se recuperen los dineros a favor de la ESE.	Realizar las conciliaciones judiciales donde se expidan autos por parte de Juez competente autorizando el pago de las agencias en derecho, honorarios de abogado y demas aranceles judiciales, en el evento que los ingresos de la institución sean insuficientes para apalancar el pago de sus obligaciones.	Verificar para conciliaciones judiciales cotenga la autorización para las agencias en derecho.	cumplimiento de la acción planteada.	unidad (1)	01/01/2016	31/12/2016	52,00	Juridica - Gerente



PLAN DE MEJORAMIENTO PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER

NOMBRE DE LA ENTIDAD, CIUDAD, DIRECCION Y TELEFONO: ESE Hospital Regional del Magdalena Medio Barrancabermeja Cra 17 N. 57-119 B. Pueblo (7) 6023059- 6027064
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS**
NIT: 900136865-3
VGECIA FISCAL AUDITADA: 2014
MODALIDAD DE LA AUDITORIA: Regular
FECHA DE SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO: 09/01/2016
PERIODO INFORMADO

No.	N. Hallazgo	Descripción hallazgo	Acción de Mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la unidad de medida	Fecha Iniciación de las metas	Fecha Terminación de las metas	Plazo numero de semanas	Area Responsable
17	17	El presupuesto definitivo para la vigencia de 2014 fue de \$20.124.476.752 de los cuales destinaron la suma de \$711.729.403 equivalente al 3,54%, debiendo ser el 5%, así mismo ejecutó recursos del 50.86%, por lo anterior se deja observación administrativa con el fin de realizar seguimiento.	Asegurar que se asigne el porcentaje estipulado por Ley para el Mantenimiento Hospitalario.	Dar cumplimiento a los requisitos legales.	Verificación presupuestal del valor del mantenimiento Hospitalario.	unidad (1)	01/01/2016	31/12/2016	52 semanas	Subgerente Administrativo y Financiero

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 Nombre: **FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS**
 Correo electrónico: frojas68@yahoo.es

FIRMA DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Nombre: **MILADYS ISABEL JARABA VARGAS**
 Correo electrónico: miladysisabel@hotmail.com